

Medellín, 1 de noviembre de 2022

COMUNICADO

DE: Rectoría.
 PARA: Padres de Familia.
 ASUNTO: Socialización Costos Educativos para el año 2023.

Cordial saludo Familias VID,

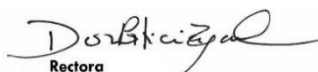
El Ministerio de Educación Nacional emitió mediante la resolución No. 020310 del 14 de octubre de 2022, por la cual se establecen los parámetros para la fijación de la tarifa de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos del servicio de educación Preescolar, Básica y Media para el año 2023. Para el Colegio VID, siguiendo las instrucciones y cada una de las variables que la resolución da, tiene autonomía para el incremento en el grado de Transición (primer grado), el cual será del 13%, y para los grados de Primero a Undécimo, el porcentaje autorizado es 11.59%

En reuniones sostenidas con el Consejo Directivo los días 25 y 28 de octubre, se aprueban los siguientes costos educativos para el año lectivo 2023:

Nivel	Pensión	Matrícula + Otros cobros periódicos
Transición	\$ 273.573	\$ 614.495
Primero	\$ 270.159	\$ 547.381
Segundo	\$ 258.975	\$ 493.820
Tercero	\$ 243.272	\$ 476.306
Cuarto	\$ 222.881	\$ 453.650
Quinto	\$ 194.707	\$ 422.345
Sexto	\$ 302.770	\$ 359.366
Séptimo	\$ 302.770	\$ 359.366
Octavo	\$ 302.770	\$ 359.366
Noveno	\$ 302.770	\$ 359.366
Décimo	\$ 302.770	\$ 359.366
Undécimo	\$ 302.770	\$ 359.366

Para la matrícula que se realizará el 1 de diciembre se debe cancelar solo lo correspondiente a **matrícula + otros cobros periódicos**. Se enviará a más tardar el 15 de noviembre un mensaje de texto al número celular del acudiente con la referencia de pago.

Cordialmente,


 Rectora